

**Apuntes sobre el artículo " *El rol directivo en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas en cada una de sus etapas* "**

Notes on article " *The managing role in the University of the Medical Sciences of Matanzas in each organizational stage* "

MSc. Rafael Balbona Brito<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

\* Autor para la correspondencia: [rafaelbalbona.mtz@infomed.sld.cu](mailto:rafaelbalbona.mtz@infomed.sld.cu)

Estimada directora:

Referido al artículo " *El rol directivo en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas en cada una de sus etapas* ", publicado en el Vol. 41 N.1 del año 2019, de la *Revista Médica Electrónica*.

Resulta interesante pretender destacar el rol de los principales directivos que han conducido los procesos inherentes a la formación de profesionales de la salud, en diferentes periodos del desarrollo institucional y de los profesores, que cumplieron funciones en la estructura organizacional de la facultad o de la universidad.

En otro punto de vista, es meritorio el enfoque metodológico que se expone en el artículo, cuando hace referencia que no se conoce la existencia de ningún documento en el que se recojan nombres y funciones desempeñadas, lo que sería significativo para la historia de la institución.

Considero que, al exponer públicamente, los nombres y funciones realizadas por cada directivo, así como los que completaban la estructura de dirección correspondiente, en el proceso evolutivo de la alta casa de estudio, servirá de memoria histórica para las generaciones actuales y futuras.

Es necesario apuntar, que a pesar del esfuerzo de los autores por exponer datos lo más fehaciente posible, en lo relacionado con etapa, categoría, directivos y estructuras; aparecen omisiones o cambios de fechas en las funciones asumidas.

A mi modo de ver, al agruparse las etapas de los directivos (Decanos y Rectores), por año fiscal y no por cursos académicos. Trae como consecuencia; que los que formaron o forman parte de la estructura, para una etapa específica, no coincide con los periodos en que los mismos estuvieron ejerciendo.

Específicamente, en el aspecto referido a profesores que fueron directivos, me nombran solamente en dos periodos de labor (1988-1992) y (1997-2005), pero no se declara la función asumida en la estructura. Faltaría mencionar; el periodo (1993-1996) en que laboré como parte de la estructura de la Tercera Decana.

Para contribuir a esclarecer algunos de los datos expuestos en este artículo. Voy a referirme; a lo que considero debe ser aclarado, en cada periodo, referente a los Decanos y Rectores.

Concretamente expondré los datos de aquellos directivos que laboraron desde el año 1988 hasta la fecha actual.

En la estructura del Segundo Decano, Dr. Gumersindo T. Suárez Suri, periodo (1982-1990). No aparecemos en dicha estructura como vicedecano docente general, cuando sustituimos en el curso escolar 1988-89 a la Dra. María de Jesús Maydagan Espinel. Por lo tanto, en esa etapa, aunque por corto tiempo fuimos parte de la estructura del Segundo Decano.

En el traspaso de Decanos, en el curso escolar 1989-1990 fuimos ratificados en el cargo de Vicedecano Docente.

En la estructura del Tercer Decano, Dra. Esther Báez Pérez, periodo (1990-1998). Aparece una omisión de mi actividad en la facultad, que abarca el periodo (1993-1997). Exactamente en el correspondiente al Tercer Decano. Sin embargo, en ese mismo periodo en la estructura aparece el Lic. Cristóbal Mesa Simpson como vicedecano docente y no el que le escribe. Una vez más, participé en la reunión de traspaso de Decanos, ocurrida en el salón de reuniones de este directivo, con la presencia del Dr. Braudilio Jardinez; en aquel entonces viceministro de docencia del MINSAP.

En la estructura del Cuarto Decano, Lic. Cristóbal Mesa Simpson, periodo (1997-2005). Aclaremos que, en el año 1997, era aún decana en funciones la Dra. Esther Báez Pérez.

En el año 2005, (curso escolar 2004-2005) desempeñaba estas funciones el Dr. Víctor L. Junco Sánchez.  
En esta estructura del Cuarto Decano, quien escribe no participa en la estructura del mismo, (curso escolar 1997-1998), igualmente en el de 2000-2001.

En la estructura del Quinto Decano, Dr. Víctor L. Junco Sánchez, periodo (2005-2010). Laboramos muy poco tiempo al ser liberado del cargo. Pues, por una solicitud de la

Dirección Provincial de Salud, junto a otros oftalmólogos de la provincia; fuimos seleccionados para laborar en la Misión Milagro, en Venezuela.

En la estructura de Primer Rector, Dr. Tomás Toledo Martínez, periodo (2011-2013). Me incorporo nuevamente a la universidad, en septiembre del 2010.

El mencionado Dr. Tomás Toledo Martínez estaba ya en funciones como rector, y como vicerrectora académica la Dra. Juana M. Cuervo Ledo. En ese mismo mes, a propuesta de esta última, fui nombrado como Director de Formación de Profesionales, (curso escolar 2010-2011).

Estructura Segunda Rectora, la Dra. Juana M. Cuervo Ledo, periodo (2013-2017) Igualmente, es otro periodo en que las fechas no coinciden en cuanto al inicio de las funciones, y no se me nombra en la estructura. Ejemplo de esto es la Resolución No 152 del 17 de mayo del 2011. En la misma se me nombra como Vicerrector Académico de la Universidad de Ciencias Médicas. Ratificado con la firma de la Dra. Juana M. Cuervo Ledo, en calidad de Rectora.

Fui liberado del cargo en febrero del 2014, para cumplir misión como Coordinador Docente en la Facultad de Medicina de Huambo, Angola.

Estructura Tercer Rector, Dr. C. Arístides Lázaro García Herrera, (año 2017 hasta la actualidad). Al regreso de la misión, me incorporo en marzo del 2017. Propuesto, por la entonces vicerrectora académica Lic. Mavidey Suárez Merino, se me nombró profesor universitario. Cumpliendo la función de coordinador del Internado Vertical en la VRA.

Considero valioso que se puedan actualizar los datos expuestos en esta carta. Pues, también aparecen otros directivos, a los que no se les adjunta la función desarrollada en cada estructura.

#### **Conflictos de Intereses:**

El autor declara no tener conflictos de intereses